

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 049

FECHA DE FIJACIÓN: 28/06/2021

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2013-065	Ordinario	Mauricio Gamboa Morales	Casa Toro Automotriz S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Archívese.	25/06/2021
2013-502	Ordinario	Leandro Antonio Herrera Ramírez	Serdan S.A. y otros	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	25/06/2021
2013-545	Ordinario	Damaso Rodríguez Peña	Colpensiones y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	25/06/2021
2015-265	Ordinario	Diana Marcela Riveros Valero	Red Tel S.A.S. y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	25/06/2021
2016-110	Ordinario	José Libardo Cadena Cruz	Colpensiones	Entréguese depósito judicial. Regrese al archivo.	25/06/2021
2016-255	Ordinario	José Parmenio Velandia Barrera	Siemens S.A. y Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.	Previo a resolver sucesión procesal se requiere a la parte demandante. Señálese el día 02 de septiembre de 2021 a las 08:30 A.M. para continuar audiencia de juzgamiento. Cítese a los peritos médicos a la audiencia.	25/06/2021
2016-592	Ejecutivo	Mauricio Betancourt Castro	Isabel Mojica Garzón y otros	Termina proceso por pago. Ordena fraccionar y entregar depósitos judiciales. Levántense las medidas cautelares. Archívese.	25/06/2021
2017-337	Ordinario	Ana Maria Gaitán de Garcés y otros	UGPP y Colpensiones	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Incorpórese y póngase en conocimiento memorial allegado por la demandada. Requiérase a la demandada.	25/06/2021
2019-111	Ejecutivo	Rubén Darío Romero Cardona	Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Remitir el expediente al superior para corregir error aritmético. Incorpora y pone en conocimiento documental. Acepta renuncia poder.	25/06/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 049

FECHA DE FIJACIÓN: 28/06/2021

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-363	Ejecutivo	Gilberto Garay Caicedo	SAC Estructuras Metálicas S.A.	Incorpora y pone en conocimiento documental. Ordena remitir el expediente al liquidador de la sociedad ejecutada para que el crédito sea tenido en cuenta en la calificación y graduación de créditos.	25/06/2021
2019-384	Ejecutivo	Claudia Inés Portilla	Banco ITAU Corpbanca Colombia S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	25/06/2021
2019-501	Ordinario	Karen Jessica Hernández Gamboa	Amarilo S.A.S. y Clean Building S.A.S.	Admite llamamiento en garantía. Designa curador ad litem. Notifíquese por Secretaría.	25/06/2021
2019-629	Ordinario	Reinaldo Diaz León	Weatherford South America GMBH y Weatherford Colombia Limited	Inadmite contestación de la demanda. Concede término 5 días para subsanar.	25/06/2021
2019-783	Despacho Comisorio	Blanca Lilia Restrepo	Adriana Arredondo Restrepo	Devolver las diligencias al juzgado comitente.	25/06/2021
2019-842	Ordinario	María Amparo Merchán Plazas	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A. y Casa Real de Administración y Servicios Ltda.	Repone auto de fecha 19 de febrero de 2021. Modifica numeral 2 y 3 del auto de fecha 19 de febrero de 2021. Admitase demanda contra AXA Colpatría Seguros de Vida S.A. Notifíquese por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020. Inadmite contestación demanda Casa Real de Administración y Servicios Ltda. Concede término 5 días para subsanar.	25/06/2021
2020-055	Ordinario	Louis Alexander Gilliotti	Colpensiones y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 02 de septiembre de 2021 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	25/06/2021
2020-060	Ordinario	Luz Marina Sintura Arévalo	Colpensiones y Porvenir S.A.	Aprueba liquidación de costas. Expídase copias auténticas. Archívese.	25/06/2021
2020-062	Especial Fuero	/ INPEC	Rodrigo Álvarez Parra	Requiere demandante adelante tramites de notificación conforme los artículos 291 y 292 del C.G.P.	25/06/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 049

FECHA DE FIJACIÓN: 28/06/2021

PAGINA: 3

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-097	Ordinario	Mónica Rudd Herrera	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 01 de septiembre de 2021 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	25/06/2021
2020-105	Ordinario	Blanca Nidia Pedroza Barbosa	Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Incorpora y pone en conocimiento documental. Reconoce personería. Señala el día 01 de septiembre de 2021 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de juzgamiento.	25/06/2021
2020-118	Ordinario	Ana Claudia Rincón Ospina	Chocobrand Productos Alimenticios S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 06 de septiembre de 2021 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	25/06/2021
2020-318	Ordinario	Hugo Alberto Otálora Correa	Inversiones COC S.A.S., José Domingo Otálora Contreras y María Clemencia Correa de Otalora	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 06 de septiembre de 2021 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	25/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**